**ESCUELA SECUNDARIA Y SUPERIOR N°1 “C.B. DE QUIRÓS”**

**PROFESORADO DE MÚSICA**

**REPERTORIO MUSICAL**

**TALLER**

**Profesor: Jorge Andrés Passarella**

**CURSO: 2º Año “A”**

**Año: 2017**

# FUNDAMENTACION

Esta unidad curricular tiene como finalidad profundizar en LA CANCIÓN como recurso esencial de la educación musical, así como establecer pautas para su trabajo: criterios de selección y ejecución de repertorio y cómo trabajarlo con los alumnos (metodología y recursos didácticos).

La voz es el instrumento inherente al ser humano y la forma más natural de su utilización en la música es a través de la canción. La canción permite comunicarnos desde la más tierna infancia: nanas, canciones de juegos, etc., tanto de forma individual como de forma colectiva. A través de ella desarrollamos nuestras capacidades, tanto cognitivas como socioafectivas y psicomotores. Por ello, es un recurso fundamental en la educación musical, porque es la forma más inmediata, fácil y completa de hacer música.

Es indispensable para el docente conocer y manejar criterios de selección, para delimitar el repertorio más adecuado para los alumnos y los tipos de metodologías que podemos aplicar para su aprendizaje.

Con respecto a los contenidos, esta unidad curricular se vincula al eje de la producción musical, ligada a la ejecución instrumental de múltiples repertorios, solista y de conjunto; como así también el repertorio de los géneros y estilos musicales de diferentes culturas.

 **OBJETIVOS**

* Reconocer la obra musical como fenómeno artístico y por su estética.
* Escuchar, analizar y estudiar obras musicales de distintos estilos y géneros.
* Conocer técnicas y criterios de selección de repertorio musical, para todos los niveles y modalidades de la educación.
* Ejecutar e interpretar obras musicales.
* Comprender y reconocer el valor educativo que brindan los saberes específicos del repertorio musical.
* Valorar y apreciar las posibilidades de comunicación con el mundo que nos rodea, a través de la canción.
* Valorar el trabajo en grupo y sus posibilidades de aprendizaje, para el desarrollo de su trabajo personal y su formación como artista.
* Aceptar y valorar las producciones propias y de los demás.
* Demostrar responsabilidad y compromiso con el estudio.
* Valorar la importancia de la canción en la enseñanza musical y en el desarrollo psicomotriz del niño.

# CONTENIDOS

* El fenómeno artístico. La obra musical y su estética.
* El repertorio de diferentes estilos y géneros musicales.
* La forma musical en las canciones: análisis.
* La ejecución e interpretación de obras musicales.

**METODOLOGIA DE TRABAJO**

El docente en el rol de coordinador y orientador implementará actividades como:

* Trabajar técnicas y criterios para la selección de canciones, teniendo en cuenta la etapa evolutiva del estudiante y el contexto socioeducativo.
* Realizar el análisis de obras musicales.
* Desarrollar la personalidad artística de los estudiantes, perfeccionando y desarrollando sus aptitudes reflexivas, creativas e interpretativas.
* Incorporar en la práctica grupal lo aprendido individualmente en las demás unidades curriculares, reforzando los conocimientos de base y adquiriendo otros en relación al trabajo en equipo.

**EVALUACION:**

La evaluación forma parte de la enseñanza y el aprendizaje y debe plantearse de modo tal que el estudiante reconozca en esta instancia la coherencia en la progresión de las clases; un proceso de EVALUACIÓN GRADUAL, CONTINUA Y EN PROCESO, a lo largo de todo el trayecto de cursado, es decir, tendrá que ir demostrando clase a clase, en las distintas actividades prácticas, la asimilación progresiva de los contenidos.

* **Criterios de evaluación:**
* Comprensión e interpretación de consignas.
* Interés y participación en las actividades de la clase.
* Desinhibición frente a los demás.
* Manejo del vocabulario propio de la disciplina.
* Compromiso y responsabilidad para las producciones individuales y grupales.
* Respeto y valoración por las producciones propias y ajenas.
* Manejo adecuado y responsable de la voz y los instrumentos musicales.
* Creatividad puesta de manifiesto en producciones áulicas y domiciliarias.
* Capacidad para expresar y argumentar juicios personales acerca de las producciones propias y ajenas.

Se establecerán criterios, no sólo más precisos y transparentes para el alumno, sino también criterios que tengan más en cuenta el proceso de aprendizaje de cada estudiante, mediante un seguimiento de forma más regular y continua en el aula, y, comprobar que entienden los criterios utilizados en la evaluación.

El criterio de espiralidad en educación musical abre a las características de los procedimientos musicales asociados a conocimientos técnicos, destrezas en la escucha, creación e interpretación y factores interconectados a lo emocional.

En cuanto a la co-evaluación, se tendrán en cuenta las reflexiones grupales aportadas al final de cada tarea, comprobando si lograron ser capaces de transferir parte del conocimiento adquirido a contextos y situaciones diversas, teniendo en cuenta que el “taller” es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales, innovadoras y la autonomía del grupo.

Los estudiantes, por medio de la reflexión y prácticas musicales lograrán comprender y reconocer el valor educativo que los saberes específicos del repertorio musical brindan.

* **Instrumentos de evaluación:**

-Observación directa: Individual – Grupos de trabajo.

-Lista de Control. Registro anecdótico.

**-**Trabajos Prácticos.

-Coloquio integrador final: que deberá ser aprobado con una calificación no inferior a 7 (siete), con derecho a recuperatorio.

Es indispensable, para mantener la regularidad, que el alumno haya cumplido con los trabajos prácticos requeridos por la cátedra y esté enmarcado en el porcentaje de asistencia, según Resolución 0655.

Se aceptarán alumnos libres por inasistencia, previo acuerdo con el docente a cargo, dónde se estipularán las condiciones para el examen. Su aprobación en Examen final con tribunal será con 6 (Seis).

**Cronograma**:

Las clases se dictarán 3 horas semanales los días viernes, en el horario de 19:15 a 20:45 hs.

# BIBLIOGRAFÍA

* Akoschkly, J. y otros. (2003). “La Música en la escuela: la audición”. Barcelona: GRAÓ.
* Consejo Gral. de Educación E.Ríos (2011). Diseños curriculares del Nivel

Inicial y 1º y 2º ciclo.

* De la Vega Sestelo, María Consuelo (2014). “La canción infantil como canción escolar. Propuesta para una ficha de análisis”. España.

En [http://revistas.usal.es/index.php/0214 3402/article/viewFile/aula201521193206/13667](http://revistas.usal.es/index.php/0214%203402/article/viewFile/aula201521193206/13667)

* Frega, Ana Lucía. “Música para maestros” – Ed. Marymar .
* HEMSY DE GAINZA, VIOLETA, “Para divertirnos cantando”: Cancionero. Edit. Ricordi. Bs.As.
* Hemsy de Gainza, Violeta y Graetzer, Guillermo (1963). “Canten señores cantores”. Ed. Ricordi. Buenos Aires.
* Hemsy de Gainza, Violeta y Graetzer, Guillermo (1967). “Canten señores cantores de américa”. Ed. Melos. Buenos Aires.
* HEMSY DE GAINZA, Violeta (2013). “Construyendo con sonidos. Conciencia y creatividad en la educación musical”. Ed. Lumen. Buenos Aires.
* Magister Oposiciones. “Música Maestros”. Tema 15. Academia Magister.

En <http://www.academiamagister.es/temas/magister_muestra_musica2011.pdf>